



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

5255

Procedimiento ordinario 76/2013 sobre otras materias

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 DE PALMA DE MALLORCA.

JUICIO: ORDINARIO: 76/2013

PARTE DEMANDANTE: C.P. EDIFICIO MONTECARLO

PARTE DEMANDADA: FACHADAS CALVIÁ, S.L.

En el juicio referenciado, se ha dictado la SENTENCIA Nº 47/15 de fecha 23/02/15 cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de las partes en la secretaría de este Juzgado.

Vistos por la Ilma. Sra. D^a MARGARITA ISABEL POVEDA BERNAL, MAGISTRADA titular del Juzgado de Primera Instancia Número Diecisiete de Palma de Mallorca los presentes autos de JUICIO ORDINARIO 76/2013 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO "MONTECARLO" EN SANTA PONSÀ (CALVIÀ), CALLE RAMON DE MONCADA Nº 17, con Procuradora Sra. Segura Seguí y Letrado Sr. Bordoy Bennásar, y de otra, como demandada la mercantil FACHADAS CALVIÀ S.L., en rebeldía, sobre RESOLUCIÓN DE CONTRATO RECLAMACIÓN DE CANTIDAD, se dicta esta sentencia en base a los siguientes:

MODO DE IMPUGNACIÓN.: mediante recurso de APELACIÓN ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

El recurso se presentará por medio de escrito en este Juzgado en el plazo de VEINTE DÍAS hábiles contados desde el siguiente de la notificación.

Y como consecuencia del ignorado paradero de FACHADAS CALVIÀ, S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En PALMA DE MALLORCA, a tres de mayo de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

